

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-07	
	FORMATO: Acto de aprobación de garantías	FECHA: 13/01/2019 Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. 620-A
(19 DE DICIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El alcalde Municipal de Guateque Boyacá en uso de sus facultades legales consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Ente Territorial suscribió Contrato No. 241 de fecha 19 de diciembre de 2025 con DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT. No. 901.109.923-1, representado legalmente por CARLOS HERNAN RAMIREZ BARRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.282.329 expedida en Guateque ,cuyo objeto es: **“OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ”**.

Que del marco obligacional se deriva que el contratista se comprometía a constituir a favor del CONTRATANTE y a satisfacción del mismo, mediante el mecanismo de cobertura de riesgo, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal que ampare el Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y estabilidad y calidad de las obras y responsabilidad civil extracontractual.

Que el contratista constituyó Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 39-44-101178243 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. N° 860.009.578-6.

Que el contratista constituyó Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101046893 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. N° 860.009.578-6.

Que, una vez revisados los anexos a las pólizas constituidas por parte del contratista a favor de la entidad y habiendo sido verificada su validez a través de la página web de la aseguradora, se encuentra que estas cumplen con las exigencias, términos y vigencias contenidas en el proceso de selección.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178243 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. No. 860.009.578-6 en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es: **“OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ”**, que ampara las garantías exigidas así:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-07	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Acto de aprobación de garantías	Página 2 de 2	

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 9.998.555.50	19/12/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 9.998.555.50	19/12/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 4.999.277.75	19/12/2025	30/12/2028
Estabilidad y calidad de las obras	\$ 9.998.555.50	30/12/2025	30/12/2030

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Póliza de responsabilidad civil extracontractual. No. 39-40-101046893 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. N° 860.009.578-6 en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es: "OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ", que ampara las garantías exigidas así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Predios, labores operaciones	\$ 284.700.000,00	19/12/2025	30/12/2025

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del alcalde Municipal de Guateque, a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal



Elaboró: Mónica Alejandra Amaya
Contratista

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co